ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO Nº 067 DE 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATISTA:	YESID CALDERON CASTELLANOS
CC:	1.098.703.145
NÚMERO DE CONTRATO:	CTO-067-2024
OBJETO:	Prestar servicios profesionales para establecer mecanismos de seguimiento a las importaciones que permitan alertas tempranas de prácticas desleales de comercio, en el marco de las investigaciones de defensa comercial.
VALOR DEL CONTRATO:	$76.455.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	9 MESES
HONORARIOS MENSUALES:	$8.495.000
FECHA DE INICIO:	20/01/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	19/10/2024
MODIFICACIONES REALIZADAS:	N/A
CESIÓN:	N/A

2. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN:

OTROSÍ No. 1: Mediante el cual se requiere adicionar y prorrogar el contrato.

Valor de la adición: $20.104.833

Tiempo de la prórroga: hasta el 31 de diciembre de 2024

Objeto de la modificación: Adicionar el contrato por valor de $20.104.833 para un valor total del contrato de $96.559.833 y prorrogarlo hasta el día 31 de diciembre de 2024.

3. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN:

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO EN TIEMPO (Con fecha de corte al **02-10-2024**)

Tiempo transcurrido: 253 días

Avance de ejecución material: 94 %

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO EN FACTURACIÓN (Con fecha de corte al **02-10-2024**)

Valor ejecutado: $71.074.833

Avance de ejecución financiero: 94%

MES DE PAGO	VALOR
Enero	$3.114.833
Febrero	$8.495.000
Marzo	$8.495.000
Abril	$8.495.000
Mayo	$8.495.000
Junio	$8.495.000
Julio	$8.495.000

Agosto	$8.495.000
Septiembre	$8.495.000
Octubre (En ejecución)	$5.380.167 (Pendiente)
TOTAL DE PAGOS	**$71.074.833**
TOTAL DEL CONTRATO	**$76.455.000**
PENDIENTE DE PAGO	**$5.380.167**
PENDIENTE DE SALDO POR LIBERAR	**$0**

4. PORCENTAJES QUE DETERMINAN LA VIABILIDAD DE LA MODIFICACIÓN:

ADICIONES:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN SMMLV: 58,81

VALOR DE LAS ADICIONES EN SMMLV: 15,46 SMMLV

PORCENTAJE TOTAL DE LA ADICIÓN EN SMMLV: 26,3%

5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

El valor de la adición se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad N°. 6824 del **16/01/2024** adicionado el 11 de octubre de 2024, que se adjunta a la presente solicitud, el cual hace parte integral de la presente solicitud.

CDP: 6824 del 16 de enero de 2024 adicionado el 11 de octubre de 2024.

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3501-0200-2-40401B-3501004-02 Adquisición de Bienes y

Servicios - Servicio de apoyo para facilitar el comercio exterior a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE - Fortalecimiento de los servicios brindados a los usuarios de comercio exterior a nivel nacional.

UNIDAD EJECUTORA: 35-01-02-000 MCIT- DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

NOMBRE PROYECTO INVERSIÓN NACIONAL: Fortalecimiento de los servicios brindados a los usuarios de comercio exterior a nivel nacional
FICHA EBI: 2018011000279.
LÍNEA/ACTIVIDAD QUE DESARROLLA: Diseñar e implementar el Gobierno y Arquitectura de Tecnologías de la Información para la Ventanilla Única de Comercio Exterior –VUCE.

JUSTIFICACIÓN:

Es necesario adicionar y prorrogar la contratación hasta el **31 de diciembre de 2024**, por las siguientes razones:

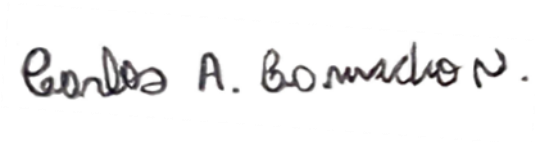
El Ministerio apoyará técnicamente la implementación de acuerdos comerciales y de inversión con respecto a las prácticas adoptadas por otros países en materia de defensa frente a la competencia desleal internacional, en un escenario de reactivación económica, lo cual permitirá afrontar los retos de la internacionalización de la economía colombiana.

En línea con lo anterior y en busca del fortalecimiento de la gestión de trámites de comercio exterior de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE, actualmente la Subdirección de

Prácticas Comerciales lleva a cabo 15 investigaciones de defensa comercial (12 en curso y 3 en evaluación de mérito de apertura). Debido a la cantidad de procedimientos administrativos que deben concluir de manera oportuna, se hace necesario seguir contando con los profesionales técnicos y jurídicos que vienen trabajando en dichas investigaciones, con el fin de evitar reprocesos o retrasos en su desarrollo.

Es preciso señalar que la presente necesidad se encuentra incluida en el Plan de Adquisiciones del MINISTERIO como se evidencia en el PAA.

Cordialmente,



CARLOS ANDRES CAMACHO NIETO
Coordinador Grupo Salvaguadias, Aranceles y Comercio Exterior
Supervisor